

RENATO SALES HEREDIA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2023 (Administrada)	\$877,000.00
ESTATAL	REST/2023 (Administrada)	\$336,000.00
TOTAL:		\$1,213,000.00

(SON UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL


MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

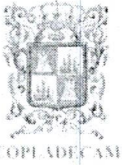
C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
MAGL/JLRM



FASP

OPERADO CON RECURSOS

2023



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-18006-124640-1/2023

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 27 de Abril de 2023

RENATO SALES HEREDIA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-18006/2023 de fecha 16 de Febrero del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA/ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
SubProyecto: MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2023 (Administrada)	\$23,500.00
ESTATAL	REST/2023 (Administrada)	\$26,000.00
TOTAL:		\$49,500.00

Total: (SON CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ



3B30D2D51C5747518D471BD831085FC3

Id Solicitud SIACAM: 774

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2023



RENATO SALES HEREDIA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: SISTEMA DE ESTÁNDARES DE TRABAJO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
ESTATAL	REST/2023 (Administrada)	\$163,760.00
	TOTAL:	\$163,760.00

(SON CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL


MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JLRM



FASP

OPERADO CON RECURSOS

2023



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-18004-124635-1/2023

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 26 de Abril de 2023

RENATO SALES HEREDIA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-18004/2023 de fecha 16 de Febrero del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA/SISTEMA DE ESTÁNDARES DE TRABAJO Y RENDICIÓN DE CUENTAS
SubProyecto: MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
ESTATAL	REST/2023 (Administrada)	\$52,000.00
TOTAL:		\$52,000.00

Total: (SON CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

Id Solicitud SIACAM: 720



E729DEC13F5B4676B2A1DE3D7D962342

FASP

OPERADO CON RECURSOS
2023

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO

COPLADE-01

VIDENCIA

2023

Página 1 de 1

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: 00642 - CGE-FASP / 2023

AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-18004/2023

APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-18004-124635-1/2023

FECHA DE APROBACIÓN: 26/04/2023

ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/Fiscalía General del Estado de Campeche

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA/SISTEMA DE ESTÁNDARES DE TRABAJO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	52,000.00	0.00	3.00	15/02/2023	31/12/2023	100.00
MUNICIPIO		LOCALIDAD							
DC - CAMPECHE		0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.M.							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE 3 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA. FASP 2023.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES			IMPORTE
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
ESTATAL	REST / 2023	\$52,000.00	1 Escritorio	\$17,000.00	REST / 2023	1-211111811222BA099000I008006701820C211A5111	\$52,000.00	
			1 Estación de trabajo	\$31,000.00				
			1 Silla	\$4,000.00				
	TOTAL:	\$52,000.00	TOTAL DE CONCEPTOS	\$52,000.00		TOTAL:	\$52,000.00	

M Solicitudes SACAM: 730



E729DEC13F5B4676B2A1DE3D7D962343

[Handwritten Signature]
MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ
 COORDINADOR GENERAL DEL CÓPLADE

OPERADO CON RECURSOS

2023

FASP

Esta entidad ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, ubicación y localización geo-referenciada, metas programadas y alcanzadas, beneficiario(s), licitación, adjudicación, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".